



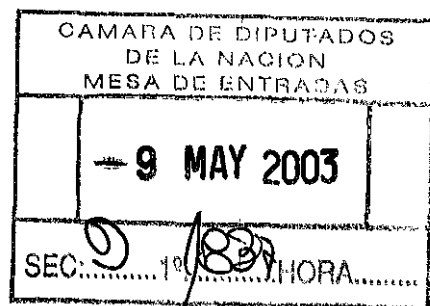
H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur  
y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 11 de Abril de 2003

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados  
Dr. Eduardo Oscar Camaño

---



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 1321 – D – 01, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 21, del cual se adjuntan las copias correspondientes.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

ELISA M. CARRIZO  
DIPUTADA DE LA NACION

Buenos Aires, 1º de marzo de 2000.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.*

S/D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de ley de mi autoría: 1.194-D.-99

*Elisa M. Carrió. – Jorge Rivas. – Miriam B. Curtetti de Wajsfeld. – Alfredo P. Bravo.*

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Sustitúyese el artículo 2.978 del Código Civil por el siguiente:

Se establecen también por disposición de última voluntad y por el destino del propietario. Se llama destino del propietario, la disposición que el propietario de dos o más heredades ha hecho para su uso respectivo.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.